



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá toda la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado ó otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

LAS CLASES DE ADULTAS

Verdad es que todos dentro de nuestra clase necesitamos sufragios para salir de la estrechez e indignidad en que nos hallamos; pero no obstante, como en todas las clases, hay unos más afortunados que otros; pedir con preferencia para el desgraciado es un deber que todos tenemos, y tratándose de miembros de una misma clase, más que deber es una obligación que toda persona sensata debe reconocer.

Ruégole, pues, Sr. Director, me dispense que en el presente artículo dedique breves palabras en favor de mis compañeras, guardándoles las deferencias que les corresponde, y deseando, sin interés alguno, sean en todo igualadas a nosotros.

Un año próximamente hará que el Ministro (de cuyo nombre no quiero acordarme) estableció las clases de adultas, institución, al parecer, muy correcta, puesto que tiene por base la perfecta educación de la mujer.

No faltaron, a raíz de esto, plácemes y enhorabuenas a las Maestras, al considerarlas en todo iguales a nosotros; pero... ¡ah! que no ha sido así.

Veamos la mezquina dotación que se les asigna!, veamos con qué gusto van a trabajar, si su trabajo no es recompensado!, veamos, también, con qué lentitud se van estableciendo dichas clases!

Un tiempo de recuerdo doloroso en que la educación intelectual de las niñas no tenía resultados prácticos, en que cualquiera mujer se lanzaba a la enseñanza sin otros títulos que los de la compasión o los del favor, pudo entonces rebajarse la exigua dotación de las profesoras en comparación con la de los Maestros; pero hoy, que iguales conocimientos se les exige, igual trabajo se les reclama, iguales o mayores beneficios reportan, puesto que la educación de la mujer es tanto o más necesaria que la del hombre, ¿por qué no equipararlas con nosotros? ¿por qué no reconocerles ese trabajo y pagárselo como se merece?... La mujer, donde la compasión, el desvalimiento, la vocación, el deber, la sensibilidad, la resignación, reclaman más elementos para desempeñar su misión, es donde se ha escaseado más el sueldo.

Vedla siempre partiendo su casa con el necesitado; miradla económica y sufrida; miradla teniendo

a su lado a sus ancianos padres, alimentándoles amorosamente con el corto sueldo que gana, y cuyo ejemplo tanto trasciende en la educación de las niñas.

No faltarán censores que interpreten con poca cristiana intención mis sentimientos, diciendo que adulo a las Maestras por algún interés particular, pero no merece refutación tal censura. Dios lee en mi alma, y los hombres de recto juicio valuarán mis doctrinas.

Al pedir hoy por que se iguale la gratificación de adultas con la nuestra, es porque lo creo de estricta justicia; es porque me induce un deber de compañerismo unido a la vez a la defensa del sexo débil.

Ahora bien: no dejo de ver con desagrado el sepulcral silencio de muchas de las Maestras; pues aunque su fausto porvenir está encomendado a los hombres, su silencio obliga a creer que nada necesitan. No estaría, pues, demás, que de cuando en cuando clamasen en la prensa, pidiendo recta justicia, no solo para ellas que tanto necesitan, sino para todos, pues aun cuando sus lamentos sean débiles, no hay que dudar que lleguen a la cúspide del remedio. Mucho y necesario hemos pedido los Maestros, mucho han clamado los assembleístas, mucho han trabajado las asociaciones, y sin embargo, no hemos conseguido un paso de avance en nuestra precaria situación.

Clamad, pues, las Maestras, apelad a vuestra sensibilidad que tanto impresiona los corazones, pedid con vuestra escogida elocuencia si algo necesitáis; y si ya llegado un día en que por vuestra mediación conseguimos todos el anhelado fruto que nos corresponde, no faltarán plumas más selectas que la mía que enaltezcan más y más vuestra dignidad y se justifique de nuevo vuestro ascendiente moral.

Entre tanto, quedáis en el uso de la palabra, ofreciéndose desde ahora vuestro incondicional amigo y compañero,

JOSÉ ALFARO ARPA.

El Pobo.

OTRA CARTA ABIERTA al Sr. Ministro de Instrucción Pública

Excmo. Sr.: Si no ha leído V. E. la grandiosa carta que mi compañero de Guadalajara Sr. Rojas le dirigió en el número anterior de esta revista, dígnese verla; porque sobre ser muy sustanciosa, le servirá de guía para orientarse en el desempeño de su cargo.

A la par le ruego pase la vista por estos renglones, en los que también podrá aprender algo bueno y ser provechoso a tantos y tantos infelices subordinados suyos, que vegetamos en los pueblos, luchando a brazo partido con la ignorancia y el caciquismo local, hallándonos faltos de elementos docentes y de medios para vivir.

Estos dos últimos males son generales en casi toda España y comunes a la mayoría de los miembros del Magisterio primario. ¿No será hora de que uno y otro desaparezcan, en bien de nuestros conciudadanos y en honor de la cultura nacional y bien de la Patria?

Por lo que a mí respecta, apenas cesé en el Ejército, quedé huérfano; y con la corta herencia recibida, hice mi carrera: terminada, tuve que ingresar en la profesión para poder mantenerme; y casado a poco, me llené de familia, por lo que jamás tuve cien pesetas sobrantes para presentarme a oposiciones y mejorar de situación (lo cual sucede a la generalidad de mis comprofesores).

En mis cuarenta y pico años de servicios (los treinta y siete en propiedad) he obtenido de las Juntas locales otros tantos votos de gracias, por resultado de los exámenes generales de cada año en las cinco Escuelas regentadas. Además, por reales decretos fechas 27 diciembre 1897 y 10 febrero siguiente, se me concedió la *Cruz de Isabel la Católica*, libre de gastos, por méritos en la enseñanza pública.

Llevando veintiséis años en plaza de 625 pesetas y contando 66 de edad, ¿no será justo que se me conceda el ascenso, siquiera a plazas de mil pesetas, para que, al jubilarme dentro de cuatro años, tenga pan suficiente en los pocos días que me restan de vida? Lo que digo de mí es aplicable a muchísimos comprofesores.

Reflexione, Sr. Jefe, que la situación de mi clase es insostenible; por lo que debe mejorarse inmediatamente, a fin de que desaparezca cuanto antes tamaña injusticia (crimen de lesa humanidad que ha más de medio siglo se comete contra el mentor infantil).

Urge, es absolutamente preciso que en este año se nos aumenten los haberes profesionales; ya dada la carestía de la vida, bien atendida la importancia de nuestra augusta misión, conforme a la escala propuesta a ese Centro por Comisiones del Magisterio.

Y si el Gobierno, faltando a anteriores solemnes promesas, se obstinara en oponerse a tales aumentos, aconsejo a V. E. que, como prueba de su amor a la justicia y afecto al progreso de la cultura y bienestar de su apostolado; por dignidad personal, al ver que no puede cumplir

sus planes benéficos, abandone ese Centro, asemejándose de algún modo al pundonoroso e inclito Méndez Núñez cuando en un arranque de patriotismo dijo: «Más quiero honra sin barcos, que barcos sin honra».

De V. E. atento subordinado y seguro servidor.

ALEJO HERNANDO.

Imón.

LA LEYENDA DEL MIOSOTIS

Celebrábase en el cielo una gran fiesta en honor de la Asunción de la Virgen María, y la fiesta era por la noche.

Los angelitos se hallaban sumamente atareados. Unos, los pequeñitos, de sonrosadas mejillas y ojos azules, desparramaban sobre los senderos del cielo, multitud de florecillas, quitadas a escondidas en los valles de la tierra; otros colgaban en la bóveda grandes guirnaldas de estrellas que habían de encenderse después; otros repetían en un rinconcillo separado los cánticos compuestos para la fiesta, mientras que los serafines, inclinados, afinaban sus laúdes y cítaras.

Las santas más jóvenes, disponían armoniosamente las telas bordadas con exquisitas guirnaldas; los más hábiles hacían correr sus dedos para terminar la hermosa túnica de terciopelo blanco que se iba a poner la Virgen y que les precisaba concluir muy pronto.

Dicha túnica era una sorpresa que querían hacer a María, y había sido ocasión de un verdadero complot durante varios días el decidir cuáles ornamentos serían propios para realzar el mérito de aquella tela maravillosa y tan suave, para la que San Juan había dado la lana de sus corderillos preferidos. El paraíso entero se hallaba interesado en el asunto, pero ninguno de los planes presentados por las más esperatas bordadoras gustaba a Jesús.

—Quiero que mi Madre resulte bella sobre todas las bellezas, contestó sencillamente a los que le proponían tal o cual proyecto para la túnica.

Y para conseguirlo, una costurera de fama que no sabemos cómo había alcanzado la gloria, echó el resto, según suele decirse... Pero ¡ay! todo en vano.

Una santita, Isabel, creo que se llamaba, más lista que sus compañeras, se encaminó a consultar a San José. El Santo Patriarca replicó con sonrisa bondadosa:

—Mi santa esposa gustaba mucho del color azul cuando vivía en la tierra. Por si la noticia puede servir a ustedes de algo...

—¡Ya lo creo!

Y satisfecho de lo que cortaba todas las dudas y vacilaciones, Isabel, la santita perspicaz, hizo una gran reverencia al buen patriarca, se inclinó para besar sus pies donde se veían las señales de las heridas causadas por las piedras de Egipto, y cumplido este deber de gratitud, bajó al taller donde la esperaban con ansiedad.

—¿Has descubierto algo bueno, hermanita?—interrogaron las mártires, que aunque desprendidas de toda vanidad, se interesaban vivamente en la cuestión.

—¡Sí!—gritó victoriosamente Isabel.—Nuestra Madre María gusta mucho de lo azul.

—¡Nuestra Madre María gusta de lo azul!—repetieron los coros angélicos...—Pues es el caso de utilizar zafiros que aún no ha estrenado todavía. Azul sobre blanco resultará soberbio. ¿Verdad, hermanas?...

Todas fueron de la misma opinión.

Se dirigieron afanosamente a buscar un gran cofre, lleno hasta los bordes de zafiros en forma de estrellas, y las obrerillas pusieron manos a la obra, para bordar sobre la túnica de terciopelo las piedrecitas relucientes. Como era natural, Isabel sostenía el cofre... y la misma santita metía sin cesar los dedos dentro del cofrecillo de oro fino, y sacaba las joyas que sus compañeras cosían con prisa. Pero las horas se acercaban, la Virgen tenía que ponerse la túnica y ésta no estaba terminada: en el lugar donde latiría el corazón de María, el terciopelo blanco se veía todavía.

—Pronto, pronto, Isabel.—dijeron las bordadoras—dános más zafiros.

¡Mas ay! se apresuró tanto y tanto Isabel, la santita lista y traviesa, que el cofre, el hermoso cofre de oro fino, se escapó de sus manos temblorosas, y los zafiros cayeron en lluvia azul sobre la tierra, en donde al alborear, se descubrió todo un campo de estrellas azuladas.

Los zafiros de la Virgen se habían transformado en esas flores que llamamos miosotis.

MARÍA DE FCHARRI.

(Traducción del Francés.)

LA UNION SE HA VERIFICADO

Hemos dado un paso hacia adelante. Meditémosle con atención y veamos el medio más adecuado y factible que hemos de seguir para alcanzar la victoria.

«La Nacional», «La Liga de Maestros rurales», todas las Asociaciones, y en general, todos aquellos que exteriorizábamos nuestros pensamientos para conseguir tan deseada unión, esperando en ella nuestra salvación, lo hemos alcanzado.

Ya estamos viendo convertido en realidad aquello que para siempre creímos entrometido en disidencias, antagonismos y rivalidades de mil especies.

Todos profetizábamos que la unión sería nuestra salvaguardia y nuestra salvación. Todos deseábamos que la unión se verificara para adquirir nuestra felicidad. La unión (que tanto hemos trabajado para conseguirla), era entre nosotros indicio de augurios muy eficaces. Todos con la unión presagiábamos lograr nuestros ideales; y he aquí que la unión ya se ha verificado, y que la unión ya la hemos conseguido.

Ahora es necesario ver que esta unión no solo consiste en unirnos indisolublemente, sino,

y esto es lo más importante, para que todos, sin excepción alguna, vayamos adonde sea necesario ir, adonde nos dirijan nuestros representantes sinceros, enérgicos y leales, si es que de lealtad, de energía y de sinceridad se pueden preciar y considerar.

No vacilemos ni un momento, compañeros queridos. Todos sabemos que la unión es la elevación de toda pretensión justa y de toda petición lógica. No miremos a ningún fin particular, ni nos encontremos pusilánimes ni tardos a todo cuanto se nos ordene y se nos mande.

Si nuestros representantes han de ser quienes deben, nos dirigirán por senderos de gloria o por caminos de pesadumbres (según llegue), y todos estamos obligados a seguirles hasta triunfar. Si no lo son, su conducta les hará caer en el desprecio, y con una protesta unánime y una unión definitiva los despojaremos de sus cargos y elegiremos otros nuevos.

Todos sabemos que la actualidad nos brinda con el triunfo.

Hemos convertido todas las Asociaciones en una sola, base primordial, base consistente para adquirir nuestros deseos. Sabemos que todos los Maestros españoles estamos unidos y que esta unión constituye una fuerza indubitable para llegar adonde nosotros ansiamos y adonde la equidad y la justicia reclaman. ¡Qué hermosa unión! ¡Qué hermosa fuerza si la sabemos aprovechar!

España ya brilla en lontananzas de esplendor, ya parece que renacer se vé con hidalguía y con arrogancia. Nosotros todos, desgraciados Maestros, ya parecemos entrar en vías de subsistencia, en vías de felicidad. ¡Viva la unión! ¡Viva la fuerza!

Del modo que hemos de proceder, nada digo, pues el criterio y la perspicacia de aquellos que nos dirigen sabrán muy bien y muy acertadamente guiarnos; y ahora, individuos impertérritos que formáis la representación de nuestra Asociación única: ya que casi todos los Maestros de nuestra nación querida ponemos en vuestras manos nuestros derechos para que los conservéis y nuestra confianza para alcanzar otros que nos son indispensables, dándoos para ello nuestro beneplácito primero y toda nuestra actividad después; ya que contáis con un partido numeroso para proceder con arrojo hasta lograr lo que tan de justicia es para la prosperidad de la Patria y para el bien de nosotros; ya que todos tendíais a fusionar todas las Asociaciones en una sola en la persuasión de que este sería un medio inconcuso para llevar al más apartado exilio nuestra mezquindad y nuestra miseria, colocando en su lugar nuestro bienestar, y lo habéis alcanzado; ya que nos encontráis decididos a luchar; ya que habéis conseguido lo que deseabais; ya que el primer paso hacia adelante habéis dado, guiadnos con cautela y energía, y todos unidos marcharemos valientes hasta alcanzar la victoria.

CIPRIANO PLAZA.

Arroyo de Fraguas.

- La Infanta en Guadalajara -

A virtud de gestiones hechas por el capitán de Infantería nuestro amigo D. Víctor Martínez, S. A. R. la Infanta de España D.^a María Teresa de Borbón, es esperada hoy en esta ciudad con el plausible objeto de repartir, entre los niños de las Escuelas municipales, cartillas de ahorro del Instituto Nacional de Previsión.

Llegará tan augusta viajera a las cuatro de la tarde, acompañada de su correspon-



**Casa Consistorial de Guadalajara,
en cuyo Salón Capitular se verificará esta tarde
la distribución de Cartillas de ahorro.**

diente séquito, en automóvil; y en el límite de la provincia será recibida por los Gobernadores civil y militar y el Presidente de la Diputación provincial.

Toda esta comitiva se dirigirá al Ayun-

tamiento, donde recibirán a S. A. el Alcalde y Concejales, procediéndose después en el salón capitular del mismo a la distribución de cartillas, siendo obsequiados S. A. R. e invitados con un *the*, asistiendo acto seguido a la función que en el Teatro principal ha organizado la sociedad New-Club a beneficio de la Mutualidad infantil que piensa establecerse en esta población entre los escolares.

A dicho reparto sólo pueden asistir las autoridades, provistas de invitación, la cual será presentada a la entrada.

El salón donde ha de celebrarse el reparto de cartillas y el Teatro, estarán artísticamente adornados y dos niños de las Escuelas dirigirán una breve salutación a la Infanta antes de procederse a la entrega de aquéllas y le ofrecerán flores.

Todos los niños de los colegios municipales y particulares estarán formados en la plaza Mayor para recibir a Su Alteza.

A los niños y niñas se les obsequiará con meriendas, que costearán la Diputación provincial y el Ayuntamiento.

A la entrada de la población el Ayuntamiento levantará un arco en honor de Su Alteza.

Seguramente que el acto de hoy será de grato recuerdo para todos.

El pueblo de Guadalajara sabrá demostrar a la real persona que ha de visitarnos, y que hoy mismo regresará a la corte, el agradecimiento que merece acto tan noble como el que viene a realizar en esta leal ciudad.

ESCUELAS VACANTES

CONCURSOS DE ASCENSO Y TRASLADO DE ABRIL DE 1912

Universidad de Oviedo

Concurso de ascenso.—*Escuelas de niñas, con 625 pesetas.*—Provincia de Oviedo: Villayón; El Campo, Caso; Villanueva, Teverga.—Provincia de León: San Pedro de Olleros, Valle de Finolledo; Paradaseca; Sésamo, Vega de Espinareda.

Escuelas de niños, con 625 pesetas.—Provincia de Oviedo: Felechosa, Aller; Piantón, Vega de Ribadeo; Riberas, Soto del Barco.—Provincia de León: Villaquejada y Vega del Condado.

Escuelas mixtas, con 625 pesetas, para Maestra.—Provincia de Oviedo: Santa Cruz, Mieres; Lomes-Argancinas, Alland.

Escuelas mixtas, con 625 pesetas, para Maestro.—Provincia de Oviedo: Tuña, Tineo; San Miguel de Quiloño, Castrillón; Cividiello, Parres; Biedes, Regueras.

Concurso de traslado.—*Escuelas de niñas, con 625 pesetas.*—Provincia de Oviedo: San Martín de Podes, Gozón; Illano; Castañedo, Luarca.

Escuelas de niños, con 625 pesetas.—Provincia de León: Luyego, Páramo del Sil; San Adrián del Valle y Laguna-Dalga.—Provincia de Oviedo: Muño, Siero; San Salvador del Moro, Ribadesella; Granda, Siero; La Caridad, El Franco.

Escuelas mixtas, con 625 pesetas, para Maestra.—Provincia de Oviedo: San Cosme de Llerandi, Parres; Celada, Villaviciosa.

Escuelas mixtas, con 625 pesetas, para Maestro.—Provincia de Oviedo: Tiraña, Laviana; Zureda, Lena; Jomezana, Lena; San Antolín del Corralón, Langreo; Oviñana, Cudillero; Cienfuegos, Quirós.

Escuelas mixtas, con 550 pesetas, para Maestro.—Provincia de Oviedo: El Fresno, Gijón.

Escuelas de niñas, con 500 pesetas.—Provincia de Oviedo: Cabañaquinta, Aller.—Provincia de León: Cistierna.

Escuelas de niños, con 500 pesetas.—Provincia de Oviedo: Cabañaquinta, Aller; Vega, Gijón.

Escuelas mixtas, con 500 pesetas, para Maestra.—Provincia de Oviedo: Arbeyales, Somiedo; Bres, Taramundi; Bocines, Gozón, Busmargalí, Navia; El Tozo, Caso; Labares, Santo Adriano; Lavandera, Gijón; Lindes, Quirós; Manzaneda, Gozón; Rozafás, Valle bajo de Peñamellera.—Provincia de León: Cantajena, Balboa; Correcillas, Valdepiélago, Corcos, Cebanico; Yeres, Puente Domingo Flórez, La Cándana, La Vecilla; Paradasolana, Molinaseca; Posadilla de la Vega, San Cristóbal; Pobladura de la Sierra, Lucillo; Priaranza del Bierzo; Sorribos de Alba, La Robla; Sontovenia de la Valdorcina; Villaseca de Lacedana, Villablino.

Escuelas mixtas, con 500 pesetas, para Maestro.—Provincia de Oviedo: Araniago-Parajas; Cándano, Cudillero; Collada, Siero; Cogollo, Regueras; Cuerres, Ribadesella; Focela, Teverga; Montaña-Vegalagar, Cangas de Tineo; Narciandi, Cangas de Onís; Perlavia, Oviedo; Priede, Piloña; Rales, Villaviciosa; Restiello, Grado; Salave,

Tapia; Saliencia (Endriga), Somiedo; Tiós, Lena; Tielve, Cabrales; Villanueva, Boal; Antoñanes, Bustillo del Páramo; Cogorderos, Villamejill; Callejo, Santa María de Ordás; Folgoso y las Tejadas, Molinaseca; Grajalejo, Villamoratiel; La Riba, Cebanico; Orellan, Borrones; Omañón, Vegarrienza; Pereda de Ancarés, Candín; Roperuelos del Páramo; San Millán de los Caballeros; San Justo de Cabanillas, Noceda; Senra y Lázado, Murias de Paredes; Valle de Mansilla, Villasariego; Vagacervera, Valdesandinas, Villazala.

ADVERTENCIA

De conformidad con lo prevenido en la regla 1.ª de la Orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 18 de abril de 1911, se anuncia al concurso de Ascenso la escuela de niñas de San Pedro de Olleros, con 625 pesetas, en Valle de Finolledo, que quedó desierta en el de Traslado de enero último; y al de Traslado, la de Cienfuegos, en Quirós, desierta en el de Ascenso de octubre de 1911, por no haberse posesionado de ella el Maestro nombrado.

(Gaceta 21 abril.)

Universidad de Valencia

Concurso de ascenso.—*Plazas para Maestros, con 625 pesetas.*—Provincia de Castellón: Villamalur.—Provincia de Murcia: Zeneta.—Provincia de Valencia: Loriguilla.

Plazas para Maestras, con 625 pesetas.—Provincia de Albacete: Cenizate.—Provincia de Alicante: Isla de Tabarca.—Provincia de Castellón: Alcalá de Chisvert (Auxiliaria), párvulos.

Concurso de traslado.—*Plazas dotadas con 625 pesetas, para Maestros.*—Provincia de Alicante: Cañada.—Provincia de Castellón: Paviás y Pina.—Provincia de Murcia: Morata (Lorca).—Provincia de Valencia: Collado de Alpuente.

Plazas dotadas con 625 pesetas, para Maestras.—Provincia de Albacete: Casas de Juan Núñez.—Provincia de Alicante: Sacarilla y Alfafara.—Provincia de Murcia: Morata (Lorca).

Plazas dotadas con 500 pesetas, para Maestros.—Provincia de Albacete: Nava de Arriba (Pozohondo).—Provincia de Murcia: Majada (Mazarrón) y Cotería (Alhama).

(Gaceta 24 abril.)

DE ASOCIACIONES

Asociación de Maestros del partido de Cogolludo

CONVOCATORIA

Estimados compañeros: No sin motivo podemos congratularnos en la actualidad, toda vez que los elementos que por tanto tiempo han venido disputándose la hegemonía de nuestra clase, convencidos de lo infructuosa que para ésta ha resultado su gestión en la forma hasta ahora practicada, han tenido que rendirse a la fuerza

de la razón y al impulso de los que cansados ya de sufrir una desconsiderada tutela, ansiaban vivamente la cesación de tal estado de cosas y que sobre las cuestiones personales estuviesen los altos intereses de la clase, como asimismo su honor y su dignidad; mas esto era poco menos que imposible lograrlo mientras el Magisterio continuase dividido cual al presente se hallaba, y aunque así era reconocido y sentido por la generalidad, fué preciso que los que en esta ocasión pudiéramos llamar héroes de la jornada, además de exponer la feliz idea unionista que imaginaron, la defendieran después, secundados por otros muchísimos, con la abnegación y constancia que lo han hecho para conseguir que las dispersas entidades del Magisterio se hayan congregado, por el bien general, formando única Asociación Nacional.

Indudablemente esto será un paso gigantesco para nuestra dignificación, pero es necesario que todos, absolutamente todos, afirmemos y consolidemos esa unión, haciéndola duradera y fructífera para obtener por ella las mejoras de que tan necesitados estamos.

Y siendo común el deseo de que éstas tengan cumplida satisfacción cuanto antes, hay derecho a esperar que ninguno niegue su ayuda a esa fraternal empresa de nuestra regeneración, confiando en que así ha de hacerse por nuestra parte.

A este fin y en cumplimiento a lo prescrito en el artículo 15, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 20 del Reglamento por que se rige esta Asociación, se convoca a todos los Maestros de Instrucción primaria del partido de Cogolludo, asociados y no asociados, para que el día 2 de mayo próximo concurren a la Junta general reglamentaria que ha de celebrarse por los mismos a las once de la mañana en la expresada villa, en cuya ordinaria sesión, además de la renovación de la Junta directiva por terminar el bienio de su elección, habrán de tratarse los vitales asuntos de actualidad e interés general y otros concernientes a la Asociación, por lo que os suplica la mejor asistencia vuestro compañero que afectuosamente os saluda.

Membrillera, 12 de abril de 1912.—El Presidente de la Asociación, MODESTO SANZ Y SANTOS.

- EL PENSAMIENTO RACIOCINANDO -

Las palabras que encabezan estas líneas son las que me impulsan a manifestar a mis compañeros de infortunio la poca consideración que tienen con nosotros los que nos habían de salvar del naufragio en que yacemos.

¡Qué de Reales Decretos para mejorar la enseñanza primaria! Qué de Reales órdenes, órdenes complementarias, órdenes de la Dirección general, y por último y lo más desastroso, qué de cambios de Ministros en nuestro ramo! ¿Y qué han hecho? Pues deshacer lo que estaba bien, privarnos a unos de nuestros derechos y en cambio dar a otros ampliación en los mismos. ¿Que no? ¿Puede haber mayor ignominia que suprimir el

concurso único o en su defecto el de entrada? ¡Pobres interinos! Nos ha pasado como a los Jesuitas en tiempos de Carlos III; y gracias que podamos pronunciar las palabras que Francisco I de Francia dirigió a su madre cuando cayó prisionero en Pavía.

¡Bien se conoce que los que habían de ser nuestros redentores no han desempeñado escuelas primarias! pues de saberlo, no vacilarían en quitarnos rápidamente el enorme peso de esta cruz que nos lleva amargamente al calvario! ¿Qué hemos de hacer?, ya lo tenemos demostrado; amagarnos de orejas y chitón.

No nos formemos ilusiones. ¿Sabeis por qué cuentan las asociaciones con los interinos?; para que sea más grueso el grupo de asociados y les ayudamos a mejorar la situación de las ínfimas categorías; pero no para mejorarnos a nosotros.

Sí, queridos compañeros, ya sabéis los que me conocéis mi avanzada edad, y aunque corto en teorías, soy largo en las experiencias, demostrando con esto que como sois hijos de los pocos años, no os forméis castillos en el aire y tengamos resignación sin hacer el menor mérito de las lisonjas que nos ofrecen algunos.

Somos los últimos y con esto basta, y además, como ya dije en otra ocasión, huérfanos.

Verdad es que los maestros propietarios tienen hoy todo el terreno ganado, porque no hay concursos más que para ellos, porque el de interinos es insignificante.

Y en prueba de ello ya hemos visto las vacantes de escuela en la Universidad Central.

Tengamos paciencia, que el tiempo se encargará de nuestra salvación, porque al fin y al cabo nuestros Titulos son tan profesionales como los de los propietarios, y si hoy no nos sirven, ya les llegará su día.

Mucha calma, interinos, mucha capacidad hasta que logremos la propiedad, porque el mundo es de todos y para todos. Que no son iguales las fortunas?; eso es imposible, y que por esto mismo a unos les toca vivir con comodidad y a otros nos ha tocado la miseria. Que logramos la propiedad dentro de veinte años?; pues yo iré a disfrutarlo con Cristo o con el diablo, porque 48 y 20, amén; pero 20 y 20 por ejemplo son nada más cuarenta; hasta 70 os que van a los jóvenes 30 años de propietarios.

Conque no os arredréis, queridos interinos, por los tiempos en que atravesamos, ni tampoco hagamos alarde de las ofertas que no han de llegar a nosotros, porque siendo los últimos, no nos han de dar más que las raspas; que es lo que quería demostraros.

Os saluda cordialmente vuestro humilde compañero

GREGORIO MARTÍNEZ CHECA.

Villar de Cobeta

NOTICIAS

Jurisprudencia.—Parece que el Tribunal Supremo, en dos pleitos recientes defendidos por el abogado y catedrático del Instituto de San Isidro, don

Eduarão Ugarte, ha sentado las siguientes doctrinas:

1.^a El sueldo de 825 pesetas disfrutado por razón del Censo de la población por maestros que antes percibían 625 pesetas, es regulador para los efectos pasivos.

2.^a Los servicios prestados por los maestros después de cumplir la edad de setenta años, les son abonables para jubilaciones y pensiones.

A pesar de esto, la Junta Central de Derechos pasivos continúa aplicando su opuesto criterio a los nuevos casos que se le presentan, en tanto no resuelva el ministro una consulta que le tiene formulada.

Vocal.—Ha sido nombrado Vocal de la Junta provincial de Instrucción pública el capitán de Ingenieros D. Fernando Mexía Blanco.

Instituto.—Ha sido nombrado vicedirector del Instituto general y técnico, D. Pedro Serrano y auxiliar numerario de Ciencias, D. Hermenegildo Carvajal.

Estatua.—Enseguida darán principio las obras de cimentación para la colocación de la estatua que los Maestros dedican al Excmo. Sr. Conde de Romanones, en la plaza de su nombre de esta capital.

Poseiones.—Se han posesionado de las escuelas nacionales para que fueron nombrados, los Maestros D. Cremencio Ortega, Romanillos; D.^a Dolores Martínez, Alustante; D.^a Salomé Carca, Gárgolas de Arriba; D. Maximino Maestro, Valdeavellano; don Crisanto de Mingo, Torremocha del Campo.

Nóminas.—Han sido enviadas a la Ordenación de Pagos las nóminas de haberes de los Maestros de esta provincia, correspondientes al actual mes.

Epidemia.—La escuela del pueblo de Yela, ha sido clausurada por existir epidemia.

Local.—Se ha dado cuenta por la Maestra que desempeña la escuela del pueblo de La Toba, del mal estado en que se halla el local-escuela.

Nombramientos.—Han sido nombradas Maestras con el sueldo de 1.000 pesetas, en virtud de oposiciones restringidas: de la escuela de Trijueque, doña Josefa Ortega y para la de Riofrío, D.^a Angela Sancho.

Requisitoria.—Por la Sección de Instrucción pública de esta provincia se cita, llama y emplaza a los Maestros D. Victorio Sanz, D. Julián López, doña Elena C. Rodríguez, D. Olallo Guerrero, D.^a Sara Feijóo y D. Pedro González, de ignorado paradero, para que en el término de diez días comparezcan a contestar a los cargos que se les hacen sobre cuentas de material de 1903.

Presupuesto.—Parece que el Ministro de Instrucción ha luchado tenazmente con el Sr. Navarro Reverter y presumimos que ha conseguido de éste que acepte un aumento de algo más de dos millones de pesetas para atender al afianzamiento y a la con-

tinuación del desarrollo de los Reales decretos del 25 de febrero de 1911.

Concurso.—Se anuncia a concurso una plaza de Ayudante gratuito de la Sección de Ciencias del Instituto de esta capital.

D. E. P.—Ha fallecido en Cataluña la madre de nuestro buen amigo el Maestro de la Escuela Práctica, Sr. Santaló, a quien con tan triste motivo enviamos sentido pésame.

Visita.—Mañana y pasado mañana pueden ser visitados los salones del Ayuntamiento, adornados artísticamente para recibir a S. A. la Infanta doña María Teresa, bajo la dirección de D. Mariano Martín Rodríguez, jefe municipal de paseos y arbolados.

Expediente.—Se ha recibido en la Junta provincial el expediente de jubilación del maestro de Campillo de Dueñas D. Anselmo Fresno.

Licencia.—Ha solicitado licencia para actuar en oposiciones, el maestro D. Godofredo Flores.

Clase.—Ha vuelto a encargarse de la Escuela por haber terminado la licencia que disfrutaba, doña Angela Sancho, maestra de Riofrío.

Normales.—Se atribuye al Sr. Alba el propósito de reformar las Escuelas Normales, dejándolas reducidas a diez, una por cada Distrito universitario, reformando los programas de suerte que en ellos se atiende más al saber pedagógico y a despertar la vocación profesional que la simple instrucción, y como uno de los medios para lograrlo, se dice que reformará también la vida interna de dichos establecimientos.

CORRESPONDENCIA

Codes.—R. G.—Entregadas.
Escalera.—A. F.—Que ya se las remitieron.
Chequilla.—J. S. E.—Contestada.
Viana.—C. S.—Idem.
Moazarzal.—C. O.—Idem.
Villaexcusa.—M. R.—Idem.
Torrubia.—M. G.—Se hizo todo.
Milmarcos.—A. M.—Recibidas 3,50 de suscripción.
El Casar.—V. S.—Hay que aguardar nueva convocatoria.
Codes.—R. G.—Ya le contestará el Sr. R.
La Cabrera.—C. A.—Le escribiré.
La Loma.—D. L.—Recibido 1,50 trimestre. Recibo habíamosle enviado a Cifuentes.
Cubillejo Sierra.—J. P. R.—Recibido 3 pesetas. Eso pasó a Resultas y necesita libramiento especial. Hay muchos en su caso.
Checa.—M. G.—Dice el Habilitado que mandó recibo a Cubilla. El certificado queda en Secretaría.
Navalpoto.—C. L.—Hecho su encargo.

HOJAS DE SERVICIOS Y OTROS IMPRESOS PARA MAESTROS

Se venden en la librería donde se imprime este periódico, Plaza de San Esteban (Correos), 2.

Guadalajara.—Imprenta de Antero Concha; 1912.

¿QUÉ CUESTA CONVENCERSE DE LA VERDAD?

VISITAD ESTE ESTABLECIMIENTO Y OS CONVENCERÉIS DE QUE SE ENCUENTRA DE TODO CON UNA ECONOMÍA GRANDÍSIMA

GRAN SURTIDO en todo cuanto se refiere al ramo de joyería y platería, objetos para regalos, (variedad y gusto).
ESTUCHERÍA DE PLATA.—Todo cuanto se desee en el ramo de relojería de bolsillo y pared, en plata y oro, extraplanos, marcas acreditadas. (*Relojes Juvenia*, única casa en esta capital).—CADENAS para reloj chapadas en oro y otras.

— **Todo resulta mucho más barato que en Madrid** —

— INFINIDAD de ropas confeccionadas para verano e invierno, corte y hechura esmerados. Todo cuanto se desee probad y os ahorraréis mucho dinero.— CALZADOS de varias clases, contruidos a mano con materiales de primera calidad.— PAÑUELOS de Manila y crespón bordados y lisos, buenos flecos, de ocasión verdad.— *Ventas a plazos y al contado* —Se garantiza la calidad de todos los artículos que vende esta casa.—COMPRO alhajas de oro y plata, y papeletas del *Monte de Piedad*.—Cambio de alhajas de oro y plata.

— **ESTUDIO**, NÚMERO 10. (ÚNICA TIENDA EN TODA LA CALLR).

— — — — — Á ESPALDAS DEL JARDINILLO DE SAN NICOLÁS — — — — —



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España
Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA—Seguros sobre INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA.. **DON JULIAN RAMIREZ,**

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

SOCIEDAD GENERAL DE PUBLICACIONES

Diputación, 211, Barcelona

REVISTA DE EDUCACION

Aparece mensualmente en números de unas 80 páginas, muy bien presentados

No solo la prensa de España, sino periódicos muy importantes del Extranjero, han tributado grandes elogios a esta Revista.— *Unamuno* dice: «Es lo único verdaderamente serio que en su género se ha hecho hasta ahora en España.»— *William Rice*, Director de *The Journal of Education*, de Londres, dice: «Es una Revista por todos conceptos excelente y que merece un éxito completo.»— *The Business Educator*, de Columbia (EE. UU.), «Felicitamos a los editores por la espléndida Revista que publican».

Suscripción: España, 4 pesetas semestre.— América latina: un año, 12 francos.— Extranjero: un año 15 francos.— A solicitud, mandamos a vuelta de correo prospecto explicativo o número de muestra.

CASA DE VIAJEROS

DE TRINIDAD MARLASCA

EN MADRID: Atocha, 80, principal

Recomendamos a nuestros lectores visiten esta Casa y quedarán satisfechísimos por su seriedad, limpieza y economía.

LA AURORA.— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio

bajo la dirección de D. ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.— **Guadalajara**

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, á los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse á precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.